

Fundado el año de 1876

MINAS JUNIO 9 DE 1895

4^a. Época-Año 11 Núm 221

Aparece los: Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Ceballos—núm 8.

ADMINISTRADOR:
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORET
TE director de la Sociedad Mutua de Fu-
lfillidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Junio 9 de 1895.

De oíano á anhelo

El puritanismo de los que claman por las libertades públicas pretendidamente desconocidas, ha exaltado los ánimos de ciertos escritores constituidos en adalides de nuestro progreso y de nuestra felicidad.

Para ellos, todo es malo en la actualidad y cualquier medida administrativa, sirve de base para la crítica irónica, disfrazada bajo una capa de cultura sarcástica.

Oli si tuvieran ellos las riendas del poder! Con su exclusivismo tezaz, con su intransigencia sin límites, y con su despótico proceder de todos los tiempos! Entonces sí, que nadaríamos en un mar de dichas y libertades!

Derrotada la demagogia en cuyo poder, según ellos, se halla hoy la cosa pública, la aristocracia vendría á imponernos su oligárquico poder, y los asilados serían los pobres ciudadanos que ensucian sus manos en las tareas cotidianas de la vida.

Mentecostes! Pensar que solo ellos son capaces de entablar nuestra regeneración!

Pero muchas veces demostraron su capacidad; gobiernos transitorios hasta el exceso, dieronles cargos públicos, nombraronles gafes políticos, y los departamentos en donde cayeron cuál presente griego, pueden informar respecto al modo y forma de poner en práctica nuestras hermosas instituciones; y para eso, siempre hubo disculpa, atenuación, condescendencia.

Pero Minas, tiene hoy un Gefe Político que ha respetado siempre las leyes y si cualquier empleado subalterno las desonore, no es esa la falta, que achacarse pueda, al superior que castiga y satisface la opinión.

Faltas y faltas monstruosas, son aquellas que los puritanos de hoy si encierran en época no lejana, cuando el sufragio electoral era violado y cuando nuestra cárcel pública se hallaba convertida en una playa que enriquecía a funcionarios inmorales y corrompidos. Poco ayudaron en aquel tiempo los

que proclamaron hoy la libertad del voto, para sostenerla; convenció a sus intenciones y que importaba que los ciudadanos fueran apaleados al pie de las urnas cumpliendo un cívico deber...

El Coronel Gerona, en las elecciones parciales verificadas en el Departamento, ha dado toda clase de garantías y sus subalternos, jamás han negociado con la libertad de los infelices que justa ó injustamente caen en poder de la justicia.

Los puritanos no han tenido nunca la ocurrencia, no de aplaudir, sino de noticiar esto. Había conveniencia en callarlo porque siempre existió la idea mas tarde ó mas temprano, de presentar á estefuncionario, como un tirano cuya ferula alcanzaba á todos los minueros, ¡Cándidos!

Por suerte el elemento sensato del Departamento, acompaña al Coronel Gerona en su administración, y trabajo les arriendo á los que tratan de desconceptuarlo.

Cuando hablau los hechos, ningún valor tienen las misticaciones.

Reserven, pues, sus ataques los individuos empeñados en la sustitución del Coronel Gerona, para cuando sean necesarios, para cuando la casualidad nos depara delegados del ejecutivo, que descuiden sus funciones, gobernan el departamento como si se tratara de un rebaño. Empiezarlos ahora, es perturbar una administración que avanzamos á afirmar, desuelta entre las de los demás departamentos de la República. Impertinentes!

SECCION NOTICIAS

ESTADO—De la Asociación Española de Socorros Mutuos correspondiente al mes de Mayo de 1895.

CAJA—DEBE:

Saldo anterior	\$ 229.09
Mayo 31—Cobrado por recibos atrasados	> 9.00
Cobrado por recibos de este mes	> 97.00
Cobrado por recibos adelantados	> 4.00
Cobrado por un diploma	> 3.00
Cobrado por gastos de panteón	> 0.50
Cobrado por el alquiler de Abril de la casa social—10 pesos en Certificados de Tesorería—y lo demás metálico descontando el	

1% y timbres > 17.67
Suma \$ 360.26

NOTA—Quedan en Secretaría 15 recibos para cobrar.

CAJA—HABEN

Pagado á Vicente Scocozza por asistencia al socio D. S. B. Torres según comprobante N.º 29	\$ 3.20
Pagado al Cartero comprobante 30	> 0.40
Pagado á la sucesión Berrondo, por una consulta del Dr. Russo Herrera con el Dr. Calvis para el fallecido D. A. Berrondo comprobante 31	> 10.00
Pagado á la Imprenta de LA UNION por impresión de 125 circulares comp. 32	> 1.50
Pagado al andador él 7 y 1/2 % comp. 33	> 7.87
Pagado á sus médicos comp. 34 y 35	> 35.00
Pagado al Secretario	> 15.00
Pagado por cuenta de botica comprobante 36 como sigue:	
Para los señores	
J. Falco	\$ 0.30
Florentino Helguera	> 2.00
Tomás Medina	> 1.80
Ramon Ubac	> 2.40
Gabriel Palerm	> 3.60
J. Insua	> 1.20
Antonio Valdés	> 0.30
Ramon Sarazo'a	> 0.90
Grisobal Carbonell	> 0.90
J. Lorenzo	> 0.60
Sebastian Valdés	> 0.60
J. Otegui	> 0.30
Saldo para Junio	\$ 272.39
Suma »	360.26

MOVIMIENTO DE Socios

Existen del mes anterior 110
Matriculados: Dr. José Majó 1
Salidas con pasé 1

MOVIMIENTO CLINICO

Enfermos asistidos en el mes 11
Bajas con pensión 0
Altas con pensión 0

Reconocimientos 0
Minas, Mayo 31 de 1895.

Domingo Benedicto
Secretario.

Nuestro colega «El Siglo», dice «La Nación», en su edición veraniega publicó el telegrama siguiente, en que se dejó descorrer un tanto el velo que no dejaba percibir bien á las claras la indignación de los vecinos de Nico Perez.

Mala consejería es la pasión, y nunca la aconsejaremos; pero nos lo explicamos.

He aquí el telegrama del corresponsal de «El Siglo»:

Nico Perez, Junio 5.
A «El Siglo»—Montevideo.

Causó indignación el artículo publicado en «La Razón» de ayer de mañana por el Dr. Correa.

Los vecinos á toda prisa se están reuniendo de datos y documentos para la réplica y para destruir los sofismas de dicho artículo y que seguro estoy, tendrán bien en cuenta aquellas frases de «Mi escuela Social, Moral y Política.»

Las transacciones hechas por Correa las realizó estos días en campos lindando con el pueblo, á dos pesos setenta centésimos la hectárea.

El área en que se fundó el pueblo es de doscientas veinte y dos hectáreas, más ó menos, que aun transadas al mismo precio darian la suma de seiscientos pesos.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de Don Glodomiro de Arteaga: «Manifiesto á usted y firmantes del telegrama que como Diputado del Departamento de Minas, acepto representar ese vecindario sobre gestiones para amparar propietarios de Nico Perez.

EL CORRESPONSAL.

Seis mil francos ofrece el Gobierno Francés á el ilustre pintor español Sorolla, por un magnífico cuadro titulado «La vuelta de la pesca.»

En una de las sesiones celebradas en la semana pasada por la Junta Económica Administrativa de Soriano, el edil señor Pérez hizo moción para que se convocase para el dia 18 del corriente á una reunión que se celebraría en los salones de actos públicos de esa corporación á los productores del Departamento con objeto de cambiar de ideas para la celebración de una Exposición Federal en Soriano.

La moción fué aprobada y con el objeto dicho la Corporación Municipal pasará nota á la Administración de Rutas, solicitando una nómina de los contribuyentes productores.

Sé remitirán carteles oportunamente á todas las secciones del Departamento, para que lleve la noticia á todas las personas que deseen concurrir con sus productos a la exposición.

La idea no pueda ser más digna de económico, pues esas exposiciones regionales dan bien á conocer las riquezas con que cuenta el Departamento y

son un estímulo para todos los que se dedican sea a la ganadería, á la industria ó la agricultura.

A mi permanece viva la impresión causada por la muerte del comandante Clavijo á consecuencia del intento de asesinato contra el general Primo de Rivera, y el telegrafo nos trasmite la noticia de un intento de homicidio en la persona del conde Luis Ferrari, diputado de las Cámaras Italianas por un socialista exaltado.

Los socialistas y radicales hace tiempo que guardan rencor á Ferrari y ese rencor proviene de haberse separado en unión de Ferrari y otros de la extrema izquierda para apoyar al ministerio Crispi y formar el Grupo de los legalitarios, hace unos 4 ó 5 años.

El conde Ferrari ligó por muchos años entre los grupos de ideas avanzadas y su conversión dió lugar á enérgicos ataques por parte de sus antiguos correligionarios, que aumentaron mas aun cuando aceptó el puesto de subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores en el gabinete Giolitti.

No se sabe q' haya sucedido el señor Ferrari; es de desear que no suceda, como también es de desear que no suceda, q' la exaltación partidista nos conduzca á semejantes extremos.

Leemos en un diario de Méjico.

«A la una de la tarde pasaba el primer tren excursiónista por un tajo que se encuentra haciendo declive al kilómetro, 44, con 25 Millas por hora Rompióse de pronto el truk del carro de la linea, y al dar contra vapor el maquinista, los entrados movimientos que la instantánea aplicación del freno produjo en los waggons, hicieron que estos saltaran de la linea, volcasen sobre los rieles y cinco carros atestados de pasajeros se deslizaron por la pendiente hasta alcanzar por violento golpe del declive.

Las personas que se hallaban en las plataformas fueron derribadas violentamente; aplastadas por los vagones muchas

pe ellas, y la mortandad de los encerrados en los carros fué espantosa.

Por las ventanillas de los coches salieron los viñeros que no estaban gravemente heridos y, pasado el primer momento, y terror, los que habían quedado ileños, junto con los del segundo tren que en aquellos momentos llegaba, organizaron los trabajos de salvamento.

Producieron escenas desgarradoras. Familias enteras habían desaparecido, perdiendo todos sus miembros á la vez.

Desde la capital se mandó un tren de auxilio, y el cuerpo médico militar esperó en la estación á los heridos que pudieron ser mandados allí.

El número de lesionados ascendía á 51, pero muchos no quisieron llegar hasta Méjico, quedándose en los pueblos inmediatos.

El total de cadáveres es fácil que nunca se conozca de un modo seguro; pero uno de los policías contó en el lugar del siniestro 104 cabezas, deduciéndose de ahí la cifra de las víctimas.

El maquinista, á quien se acusaba de haber abandonado el tren, solo lo hizo para escapar á las violentas amenazas de muchos que le creían culpable del fatal descarrilamiento.

El señor Juez Ldo. del Crimen de 2º turno, doctor Mon. tuño acaba de fallar en la causa seguida por el Fiscal Letrado del Salto contra el Cura Párroco del mismo departamento por supuesto delito de excitación de desacato de las leyes.

El señor Cura don Crisanto M. Lopez, habrá predicado respecto del matrimonio civil declarando que dentro de la comunión católica no es matrimonio legítimo el que no se celebra según los cánones de la Iglesia.

El señor Cura fué conducido á la cárcel. Sus defensores los doctores Echeverría y Pajares tuvieron que luchar con el Juez Letrado y el Fiscal, para libertar al sacerdote encarcelado y hacer que el proceso pasara a Montevideo.

Hé aquí el fallo que ha dado ahora el doctor Montañao absolviendo en absoluto al Pb. Lopez:

«Y vistos Esta causa seguida contra Crisanto Lopez, por excitar al desconocimiento de la ley.

«Resultando: Que en la publicación de f 1 no se contiene ningún término que importe un desconocimiento de la ley, desde que el acusado no ataca a la ley, antes bien, establece

claramente que ésta debe ser cumplida, pero ataca, si, á los creyentes de su religión que no hayan cumplido los deberes que ésta impone á todos los que profesan la comunión católica con respecto al matrimonio religioso.

«Considerando: Que en consecuencia, no es aplicable lo dispuesto por el artículo 135 del Código Penal.

«Fallo. Declararse absuelto de culpa y pena á Crisanto Lopez del delito imputado, y previa consulta al Superior, archívese. — Andrés Montañao.»

He aquí las últimas noticias de la isla de Cuba.

MADRID, 6.—Ha causado cierta alarma en esta corte la noticia, llegada de Cuba, de que se espera allí el desembarco de varios cabecillas al frente de una expedición insurrecta.

Tampoco ha dejado de producir sensación la noticia de que Maximino Gomez se ha trasladado con su partida á la jurisdicción de Puerto Príncipe, ensanchando así la región en que operan los insurrectos.

MADRID, 7.—Continua la emoción causada por las noticias recibidas de Cuba.

El lunes saldrán diez batallones para Cuba.

El gobierno ha dado órdenes para que otros diez batallones estén prontos á salir dentro de ocho días.

Para el 16 del corriente se anuncia el enlace del estimado joven D. Bernardo Perez (hijo) con la simpática señorita Carolina Fourcade.

Anticipamos nuestras felicitaciones á tan bella pareja.

Las versiones llegadas de Buenos Aires y Santiago de Chile, son alarmantes. A pesar de las pacíficas declaraciones de los respectivos gobiernos, en cuyo concepto las dificultades surgidas de la cuestión de límites son de poca monta, los preparativos militares se han emprendido con alguna actividad dejándose entender que las relaciones diplomáticas se enfriarán con rapidez.

Uno de los principales méritos de la Emulsión de Scott es su facilidad de asimilación. El aceite de ligado de bacalao que contiene en pequeñas moléculas y como contiene también los hipofosfatos de cal y sosa—excellentes tóxicos—se absorbe sin dificultad y es la mejor medicina para los niños rachíticos.

Montevideo, Octubre 20 de 1891. Srs. Scott y Bowe, Nueva York. Muy Sres. Mios:—“En un niño atacado de rachitismo á quien prescribi la Emulsión de Scott obtuve inmejorables resultados. En los otros casos en que la he ordenado he podido apreciar los buenos efectos de dicha preparación. Puede, pues, decir sin ninguna duda que la Emulsión de Scott es excelente medicamento.”

De Uds. S. S.
Dr. Teodoro Nicola
Médico de niños

Fiestas de la Iglesia
Novena del Corazón de Jesús

Empieza el día 13 y se hará todos los días á las 7½ de la noche. Por la mañana se dirá la misa de Comunión á las 8½ en la cual comulgáran por turno los Cores de la G. de H.

Fiestas de Corpus—A las 10 mi-

sa cantada por el Coro de Señoritas y en seguida procesión del S. Smo. Sacramento por el interior del templo.

Novena de San Luis—Empieza el día 15 y se hará todos los días en la misa de las 8½.

Fiesta del Corazón de Jesús—

Se hará el 21 de Junio misa de Comunión á las 8 1/2—misa cantada por el coro de Señoritas, á las 9 1/2—Quedando expuesto el S. Smo. Sacramento hasta las 7 en que se dirá el Rosario, habrá Sermon, se concluirá la novena y dará la Bendición.

Fiesta de San Luis—Se hará el domingo 23 á las 8 misa de Comunión de la Congregación. A las 10 misa cantada por los niños y Sermon—Por la noche velada infantil á la que asistirán solamente los niños del Colegio y Congregantes con sus padres: será solo para hombres.

Novena y fiesta de la Virgen del Huerto—Empieza la novena el día 24 á las 4 de la tarde en la Capilla de las H. H. y se hará la fiesta el día 2 de Julio, siendo á las 8 la misa de Comunión y á las 9 1/2 la misa cantada.

A. M. D. G.

MISERIAS

«La Voz del Pueblo» siguiendo su eterna manía de atacar sistemáticamente á la Jesatura, buscando toda clase de miserias, adulterando los hechos, inventando fábulas y en último caso mintiendo contado de descaro, siempre que responda á sus fines bajas y rastleras, ha, por último apelado al último recurso, al recurso extremo, de introducir la discordia en la propia Jesatura.

No es ya la ramera Leonor, no son tampoco los díceres de separación del puesto que ocupa el coronel Gerona, ni tampoco la prostibula Rosa la catrera, la negra Juana y el algucil, los que ocupan su preferente atención, es ahora, el oficial 1º el elegido para blanco de sus miras bártardas.

Si «La Voz», en medio de sus grandes miserias, tuviera un poco, poquísimo de pudor, se vería en el caso de probar cuánto dice con referencia al viaje á la capital del oficial 1º y las intenciones y trabajos que afirma este práctica contra su jefe y amigos, el coronel Gerona.

No haya temor de que esto sucede.

Llegará de regreso el Sr. Suarez y cuando enterado de las querencias de «La Voz» pida á estos una explicación categórica de lo que han dicho, harán lo de siempre; dar la callada por respuesta, huyendo así cobardemente las responsabilidades que les impone afrontar su lenguaje destemplado y sus intenciones convencionales.

Veremos cuando llegue el señor oficial 1º, cuál será la actitud que asumirá «La Voz» y cuáles serán los descargos que hará de las calamitosas infamias que ha lanzado á las apreciaciones de la opinión pública.

Entes ridículos, de espíritu estrecho, sin valor cívico, sin vistos ni horizontes, solo persiguen un ideal, solo buscan un presente y solo esperan un porvenir; un menudo de pan para roer y algunos

ribetes de consideración social prestada una y otra cosa por a qué los que los tienen de maniquí y se sirven de ellos á su antojo.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MINAS EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 5 del mes de Junio del año 1895, á las 8 horas 3 p. m. Apetición de los interesados hago saber:

que han proyectado contraer matrimonio ante

Juzgado: DON BERNARDO A.

PEREZ, de estado soltero, de nacionalidad brasiliense, nacido en Santa Victoria, provincia de Rio Grande, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja de profesión comerciante, hijo de Don Bernardo Perez, de estado casado de nacionalidad brasiliense, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja de profesión ocupaciones de su sexo;

y DOÑA CAROLINA FOURCADE, de estado, soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo, N.º 182, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Eugenio Fourcade, de estado casado, de nacionalidad francés, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo N.º 182 de profesión propietario, y de Doña Juliana Sollier de estado casada, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo N.º 182 de profesión cupacaciones de su sexo.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

UNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Udáname á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la ciudad por el término de un año y con arreglo al pliego de condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán presentarse en papel sellado de 2º clase y bajo sobre cerrado serán abiertas el 8 de Julio próximo á las cuatro de la tarde en presencia de los proponentes que concurren reservándose en Junio el derecho de aceptar o rechazar todas si no las hallará convenientes para los intereses que representen.

Minas, Mayo 30 de 1895.

TOMAS PIRIZ—Presidente

JUAN M. ROS—Secretario

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comer á los ramos de ALMACÉN, FERRETERÍA, etc., etc., en el calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrece modicidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICETA Y QUIRICI

Manuel Lúgaro

DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE 2º. GRADO DE VARONES

Dú clases de contabilidad, preparación para el profesorado e ingreso á la Universidad. Domicilio: Hotel Español.

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y empieza á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y su esposa Josefa Arrubarrrena—Don Antonio Arreche, Don Jose Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de veintiún días á estará derecho en el juicio q' les inicia Don Mateo Figini en representación de la firma social Lupi y Figini por cobro de pesos, bajo el criterio de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

EDUARDO ORTEGA

UGAZO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel Perez en autos que siguen contra don Alfredo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas, comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos d' este departamento de la parte noreste del demandado. Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francisco E. Siva.

Actuario.

Administración Distrital de Rentas

AVISO

Se hace saber á los interesados que el 10 de Junio próximo empe-

para la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo presente a las personas que tengan pánillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lecanda
Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscribe previene s. público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Reciba órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Iarabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Honoria Guadalupe y doña Trinidad Pérez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.
DOMINGO LENZI
Escríb. P.º.

Gabriel Tellez hijo PROCURADOR

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escríb. Público.

Agencia O. de Marcas y señas es

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, a mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo equina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

JUAN F. INSUA Procurador

Recibe órdenes en el escritorio del Sr. Villalengua—Calle Montevideo num.

EL GAFECITO DE—LUIS PAULILL— Calle Cebollat esquina Solís

Armeria Minuana

DE
DOMINGO MAI NENTI
calle Maldanado num 131 r. 116 e 11. Ld

La persona que desee ser servida con toda perfección en el trabajo, concurriendo al ramo mecánico

ocurra a este único y acertado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuero de toda clase lo mismo que frenos de pas y pontezuelas de plata. Se componen relojes y máquinas de coser. Con el mayor esmero y puntualidad de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composiciones de máquina y pendulos se va a domicilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, fuentes de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio, con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

En la casa cuenta con un gran surtido de mercancías de primera calidad, tanto alópticas como distométricas, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas, y lo más marcas más acreditadas, las sangüinolas, hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros afines, tricelites, irrigadores de varas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

Certificados de Tesorería

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas



MINAS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Enfrente a la Sastretería de la Viuda de Cameray C. A.

Esta casa que cuenta con los más competentes regidores de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a hidrotomía.

En la misma casa encontrará un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, plañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modicos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

Gran aserradero a vapor

Herrería con fabrica de arraajes, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablanca de

Graciano Mendibechere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramales artísticos indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibechere y Hno

JUZGADO DE PAZ 1^a. SECCIÓN

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 28 del mes de Mayo del año de 1895 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado, Don ANGEL CORREA, de edad soltero, de nacionalidad oriental nacido en Campanario, de 24 años de edad domiciliado en La Plata de profesión ocupaciones de su sexo y Doña FAUSTA LAVEGA de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en La Plata de 19 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo hija de don Fidel Lavega, de estado casado de nacionalidad oriental de 57 años de edad, domiciliado en La Plata de profesión ocupaciones de su sexo y Doña GERONIMA PALACEJO de estado casada de nacionalidad oriental de 48 años de edad domiciliada en La Plata de profesión ocupaciones de su sexo.

CAJONERIA RUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar en ataúdes, mortuorios, contando para ello con certificados, alfombras y demás ob-

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofúlula, Consumación, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que se estableció una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano, violín, guitarra, etc., etc.

Los interesaos podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio modico.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

LA DALIA

Manufactura de Tabaco Habano

CIGARILLOS BOUQUET

MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

AVISO

Carlos Catalano Relojero y joyero ex-socio de la Platería de Gabino Pérez, tiene su taller en la Platería de Isidoro Larrosa, calle 18 de Julio.—Se compra chafalonía de oro y plata.

Dr. J. S. MAJO

Médico Cirujano

Otro sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebolla, esquina Lavalleja.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

Calle 18 de Julio esq. Molina.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

ALFALFA: seca enfardada buena para parquejos se vende en casa del don Antonio Fusco.

LA GIAROLA

Casa de corrala y posada

JOSÉ CARRION

calle 18 de Julio, entre 25 y 27 e 1111

Minas

POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL CORVISART, EN 1886

Medalla en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1878 1873 1872 1870 1868

en BURGOS con el Mayor Gasto en la

DISPERSA

GASTRITIS - CASTRALGIA

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

y OTROS PADORES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

Elixir . . . de PEPSINA BOUDAU

VINO . . . de PEPSINA BOUDAU

POLVOS . . . de PEPSINA BOUDAU

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Baspilles

y en las principales farmacias.

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reporte.—Don C. de Artega
id. —“ F. A. Vidal
id. —“ F. Fernández

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
Jefe Político—Coronel Graduado D. Enrique Geron
Oficial 1.—D. Francisco Suarez
“ 2.—D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar—D. José Poggi y Macie
Alcalde—D. Pedro Trelles
Inspector—

DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario—Cap. D. A. Gobizzon

Sub—“ Tte. Santiago Claver

2. SECCION URBANA

Comisario—Don Abelino Geron

Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi

Primera Sección Rural

Cm. Tte 1—Don A. Garcia

Sub. id.—D. J. Cruz

2. SECCION (SOLIS)

Comrio.—D. Arturo Gerona.

Sub. id.—D. Felipe de los Campos

3. SECCION RURAL

Comrio.—D. Juan Colman.

Sub-id.:—Sub-Tte. D. P. Sierra

4. SECCION RURAL

Comrio.—D. Pablo Carbajal

Sub. id.—Tte. Adolfo Caballé

5. SECCION RURAL

Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez

Sub-id.—D. Engracio del Puerto

6. SECCION RURAL

Srio. Tte.—D. A. Rodriguez

Sub. id.—D. José Silveira

7. SECCION RURAL

Crio. Cptan—D. D. Suarez.

Sub-id.—D. Manuel Baz.

8. SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comrio.—D. Manuel Carbajal

Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA

eniente 2.—D. Luis Orusson

SECRETARIO JURADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado entrado—Calle Maldonado do 1.º eq. M.

Juz. Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Acuario—Ex.rib. D. F. E. Silva.

Alguasil—D. Pablo E. Zino.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Edwar O. Ortega.

Tte. Alcudile — Tte. Benabaré.

2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carbajal

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferreira.

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Gerardo B. Cirigli.

8. SECCION JUDICIAL (Avogu)

Juez de Paz D. Francisco Aldecoa.

9. SECCION JUDICIAL (CERRO)

Juez de Paz D. E. J. Go. B. de.

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. F. Gómez P. D. Péz.

11. SECCION JUDICIAL (N. PEREZ)

Juez de Paz D. Gutiérrez M. Péz.

12. SECCION JUDICIAL (EL CERRO)

Juez de Paz D. Nicanor Ríos.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, núm.
Depositario Serafin Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza
Agt. Feal Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-id. — “ Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.

” — Vicente Roch.

” — Andrés García.

” — Justo M. Silvera.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — “ Isidro Benavente.

Escriviente—“ Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1.—don Luis Gómez.

id. 2.—“ Justo M. Silvera.

id. 3.—“ Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silvera.

Vice-id. — “ Benjamin Vidal.

Vocales — “ Isidro Escudero.

id. — “ Pedro Rasquín.

id. — “ Antonio Cubreca.

Secretario — “ Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silvera
Vice-id. — “ Enrique Gerona
Secretario — “ Benito Bonasso
Comisario — “ Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Maldonado
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—“ Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle 33
Administrador—D. Mario Suarez

Comisario—don Juan Rux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cuzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Plano num. 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

IMPRENTA

DR LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TIJETS—Fúnebres y de visitas al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

Manuel Frelles, ESCRIBANO PUBLICO, Calle Florida, 25 de Mayo.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.

Vista al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.